I. Municipalidad de Lota

Consejos
COMUNALES
de Seguridad Pública

ANEXO 2:
ACTA DE SESION ORDINARIA

Seguridad para todos

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Acta Sesión N°27

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	**29-11-2022**	Lugar	Videoconferencia meet
Hora Inicio	10:40	Hora Término	11:15

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acta de la sesión ordinaria del día 29-11-2022.

ASISTENCIA: No asistieron a esta sesión.

- Concejal. Carlos Oyarce Vergara.

- Eduvina Unda Araya

- Encargada Senda Previene. Andrea Peña Cárcamo

- Representante de la capitanía de puerto de Lota Francisco Requena Delgado.

- Representante de POD, Carolina Cartes Molina.

ASISTENTE INVITADOS:

- Marco Millar Jiménez, Coordinador Macro comunal de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

TABLA:

1.-Saludo del Presidente CCSP dando la bienvenida a todos los integrantes del consejo.

2.- Se somete a aprobación el acta anterior

3.- Síntesis de las policías e instituciones intervinientes.

4.- Puntos Varios

5.- Acuerdos

DESARROLLO:

Con fecha 29 de Noviembre 2022, sé da inicio a la sesión correspondiente al mes en curso siendo las 10:40 horas, a través de videoconferencia Meet, debido a la situación sanitaria que afecta al país.

1.- El presidente del CCSP alcalde, Sr Patricio Marchant Ulloa, saluda a los presentes y somete a aprobación el acta del mes de Septiembre, aprobándose esta en general y sin observaciones. Se da paso a los jefes de las policías para que entreguen datos de los hechos delictuales ocurridos en el último mes.

2.- Se da la palabra al Sub Comisario de servicio de la tercera comisaria de Lota Sr, Manuel Gajardo, quien da a conocer algunos de los hechos delictuales ocurridos en la comuna tales como: La detención de un sujeto por robo en lugar habitado en el sector centro de la comuna, gracias al llamado de una vecina del sector dando aviso a carabineros luego de escuchar ruidos, este individuo se encontraba al interior del domicilio siendo sorprendido por carabineros que al llegar al lugar este se encontraba sentado en un sillón alegando que se encontraba cuidando el inmueble, carabineros al realizar algunas diligencias se percata que este personaje estaba mintiendo ya que para entrar al lugar saltó panderetas y forzó una ventana, finalmente fue detenido y al día siguiente fue pasado a control de detención quedando en prisión preventiva. Así también en otro procedimiento se detuvo a un sujeto que había realizado un zarpazo a una transeúnte (arrebatando una cadena de oro del cuello), este detenido quedo libre ya que al parecer no mantenía muchos antecedentes.

El Sub Comisario agrega que se han registrado varios accidentes en la ruta 160 afortunadamente sin fallecidos, a demás se han detenido a sujetos por hurto de madera incautando vehículos (camionetas y furgones) así también herramientas que se usan para dicho ilícito y nos comunica que tendrán una reunión en Concepción con representantes de la forestal Arauco para ver la posibilidad de buscar un terreno donde poder dejar los vehículos incautados, ya que la comisaria de la comuna no cuenta con espacio para dicha acción.

3.- Se le da la palabra al Representante de Fiscalía, Sr Enzo Osorio Fiscal jefe, quien aclara que en cuando a los procedimientos que entrega el Capitán Sr Manuel Gajardo, con respecto al imputado que fue sorprendido al interior de un domicilio el hecho podría ser calificado como violación de morada ya que el individuo no alcanzo a robar nada, pero lo que agravo la falta fue el hecho de que dicho imputado mantenía un arresto domiciliario total, que obviamente estaba infringiendo y el caso del delincuente que arrebato la gargantilla a una persona, la defensa esta alegando problemas psiquiátricos. Ante el tema del hurto de madera, hubo una modificación legal cambio la tipificación a sustracción de madera, pero no así para las penas, ya que estas son las mismas, señalando expresamente que los vehículos utilizados para estos delitos deben ser decomisados, por lo tanto estas reuniones con la forestal son para buscar un lugar donde se puedan dejar los vehículos mencionados.

4.- Pide la palabra el Sr, Marco millar Jiménez, Coordinador Macro comunal de la Subsecretaria de Prevención del Delito, en representación de la delegación Presidencial en este CCSP y en ese sentido dice que el Sr Juan Recabarren le pidió que informara sobre una reunión en la que se había acordado acciones con respecto del comercio ambulante, en donde se había acordado realizar una fiscalización en conjunto con carabineros y la municipalidad, la cual se habría suspendido por una descoordinación de funciones, pero agrega que esta la disposición de poder retomar este trabajo y volver a realizarlo cuando se estime pertinente, además ratificar la llegada de recursos de manera directa por parte de la Subsecretaria de Prevención del Delito a partir de las reuniones que sostuvo el alcalde de la comuna con el subsecretario, ya que esta cuenta con llegada de recursos de dos convenios; uno de 20 millones de pesos y el otro por 30 millones de pesos enfocado en lo que es el patrullaje de la comuna, estos fondos permitirán la compra de dos nuevos vehículos, uno de ellos contara con una aplicación especial que sería pionero en la región, así como en la comuna de Talcahuano y el otro en Lota.

Además habla de dos proyectos de tele vigilancia que estaría postulando la comuna, que hasta ahora estarían muy bien encaminados.

5.- Se entrega la palabra al representante de la PDI, Comisario Sr, Mauricio Díaz, quien entrega datos de los procedimientos realizados por su unidad en este mes de Noviembre, donde se desarrollo un procedimiento de registro, en el cual se realizo incautación de armas, municiones y diversos elementos alusivos al micro tráfico, y además se logro la desarticulación de una banda que se dedicaba a la venta de drogas y la modificación de armas, se les incautaron armas, proyectiles , chaleco antibalas, y un taladro pedestal el cual era utilizado para la modificación de dichas armas, además se les incauto 26 gramos de cocaína base, droga sintética y elementos propios para la dosificación y comercialización agrega que como unidad se está trabajando en la planificación de dos nuevos allanamientos en distintos inmuebles de la comuna.

6.- Se da la palabra al Sr José Muñoz Carrasco, representante de Gendarmería, quien nos da a conocer el funcionamiento de la ley 18.216 que habla de las penas sustitutivas con la prestación de servicios a la comunidad con organizaciones sin fines de lucro como los municipios. Nos cuenta que hay personas cumpliendo funciones en el programa del adulto mayor y se encuentran buscando ms espacios por lo que se encuentran en coordinación con el director de Dideco.

7.- Se concede la palabra al Sr Sergio Carmona Morales, encargado de la oficina de Seguridad Publica quien da a conocer que como oficina se han estado realizando las rondas preventivas diariamente por los distintos sectores de la comuna tales como colegios, hospital, cesfam, centro de la comuna, sector feria, Colcura y Chivilingo, a parte de los requerimientos que llegan como llamadas el fono de Seguridad Publica en cuanto a denuncias por la presencia de algún sujeto que esté a punto de realizar un delito como ocurrió los días 9 y 10 del presente mes en donde se logro persuadir a algunos sujetos que querían entrar sin autorización al sector de villa Las Industrias dando aviso a carabineros quien se hicieron presente en el lugar así mismo apoyando en las emergencias de accidente de carreteras e incendios y participando activamente en la fiscalización vial del gran Concepción en la cual se realizaron más de 800 controles, como comuna se realizaron 65 controles y 4 infracciones, este se realizo en conjunto con personal de la Subsecretaria de Prevención del Delito y Carabineros de la comuna, también se da a conocer que se está trabajando en las observaciones de los proyectos de tele vigilancia.

ASISTENTES:

Presidente de CCSP : Patricio Marchant Ulloa
Ministro de Fe : José Miguel Arjona
Secretario Ejecutivo CCSP : Sr. Sergio Carmona Morales
Representante de Carabineros : Capitán Manuel Gajardo
Representante de PDI : Comisario Mauricio Diaz
Representante de Fiscalía : Fiscal Enzo Osorio
Representante de Gendarmería : José Muñoz
Representante de Subsecretaria de Prevención del Delito: Marco Millar

Secretario Ejecutivo CCSP	**Ministro de fe CCSP**
Sr. Sergio Carmona Morales	Sr. Edgardo Morales